



## La nueva Estrategia de Seguridad Nacional ENS 2017 UN PROYECTO COMPARTIDO DE TODOS Y PARATODOS

Recientemente se ha aprobado en España una nueva Estrategia de Seguridad Nacional 2017, sucesora de la del año 2013 y de la Estrategia Española de Seguridad de 2011.

Sobra decir que la Seguridad Nacional es responsabilidad del Gobierno, implica a las Administraciones Públicas y nos compromete a todos de una manera definitiva.

**Manuel Sánchez Gómez-Merelo**  
*Consultor Internacional de Seguridad*



La nueva ENS-2017 aborda la actualización e incremento de objetivos estratégicos que derivan de un entorno que ha cambiado de forma significativa desde la aprobación de la Estrategia 2013.

Hace especial hincapié en que “Nos enfrentamos a una realidad definida por dinámicas a menudo opuestas, a un mundo globalizado, pero a su vez fragmentado y competitivo, un espacio donde la ambigüedad se ha convertido en uno de los mayores retos a la seguridad”.

Estamos en un frente complejo que trata de conjugar variables como el ritmo acelerado de la transformación impulsada por la aplicación de nuevas tecnologías, las asimetrías demográficas entre regiones o el cambio climático, que demandan un esfuerzo para adaptarse y gestionar de forma ágil y flexible los rápidos cambios que vienen produciéndose.

En esta nueva edición, el terrorismo transnacional y los ciberataques siguen siendo uno de los principales retos para la Seguridad. Aunque, junto a ellos, surgen las que han venido a denominarse “amenazas híbridas”, una combinación de amenazas convencionales y no convencionales orientadas a la desestabilización de nuestra forma de desarrollo social, y cuya identificación y atribución resultan especialmente complicadas, según el documento.

Otra novedad importante es también el avance hacia el fortalecimiento de la “Cultura de Seguridad Nacional”, propia de una sociedad como la española, consciente de su responsabilidad y posición en Europa y en el mundo.

La Estrategia de Seguridad Nacional que ahora se presenta queda estructurada en los seis capítulos siguientes: 1. Una Seguridad Nacional para la España de hoy; 2. Dinámicas de transformación de la Seguridad Global; 3. España en el mundo: un país con vocación global; 4. Amenazas y desafíos para la Seguridad Nacional; 5. Objetivos generales y líneas de acción de la Seguridad Nacional; y 6. Sistema de Seguridad Nacional.

Ante el nuevo entorno de inseguridad que vivimos, especial mención merece el cuarto capítulo de la ENS-2017 que trata las “Amenazas y desafíos para la Seguridad Nacional”, donde se identifican, por una parte, las amenazas que comprometen la Seguridad Nacional y por otra parte, los desafíos que, como retos y sin llegar a tener la entidad de amenaza, significan vulnerabilidad, provocan situaciones de inestabilidad o pueden propiciar el afloramiento de nuevas amenazas.

Así, las principales amenazas identificadas en la ENS-2017 son los conflictos armados, el terrorismo, el crimen organizado, la proliferación de armas de destrucción masiva, las ciberamenazas, el espionaje y las amenazas sobre las infraestructuras críticas. Especial significación se hace a la amenaza del terrorismo yihadista, uno de los principales problemas de seguridad a los que se enfrenta el mundo y que de nuevo mostró toda su brutalidad en España en agosto de 2017.

Consecuentemente, y a la vista de estas múltiples amenazas y los nuevos retos y desafíos para la Seguridad Nacional, el quinto capítulo de la ENS-2017, “Objetivos generales y líneas de acción de la Seguridad Nacional”, identifica cinco objetivos generales que orientan la acción del Estado: “Avanzar en un modelo integral de gestión del riesgo y de crisis, promover una cultura de Seguridad Nacional, favorecer el buen uso de los espacios comunes globales, impulsar la dimensión de seguridad en el desarrollo tecnológico y fortalecer la proyección internacional de España”.

Por otro lado, en este quinto capítulo se establece, además, quince ámbitos de actuación de los cuales algunos son tradicionales, como la Defensa Nacional, la lucha contra el terrorismo, la ciberseguridad, o la lucha contra el crimen organizado. Otros son especialmente novedosos y exigidos por los nuevos retos para la seguridad, como son la preservación del medio ambiente, con especial incidencia en la lucha contra el cambio climático, la seguridad frente a epidemias o pandemias y la seguridad del espacio aéreo.

Todos los objetivos y líneas de acción “Ordenan, posicionan y priorizan la acción del Estado en materia de Seguridad Nacional” y disponen la asignación adecuada de recursos, capacidades y esfuerzos, siempre bajo la lógica de su optimización y uso eficaz y eficiente.

En el sexto y último capítulo, “Sistema de Seguridad Nacional”, se establece una serie de iniciativas para reforzar el Sistema de Seguridad Nacional y mejorar la coordinación y eficacia de la acción del Estado y la participación de la sociedad en clara orientación público-privada.

Igualmente, se prevé desarrollar el sistema de gestión de crisis y establecer: “un Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional”, el impulso a la aprobación de la Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional y la constitución del Consejo Nacional de Seguridad Aeroespacial”, así como la revisión de las estrategias sectoriales existentes en materia de seguridad marítima, energía y ciberseguridad.

Como resumen, puede decirse que, efectivamente, las circunstancias han cambiado desde 2013, tanto a nivel del orden nacional como del internacional, en ocasiones de forma notable, contribuyendo a un aumento de la incertidumbre y la percepción de inseguridad. Algunas de las amenazas identificadas y valoradas entonces, como el terrorismo o las ciberamenazas, se han incrementado y así lo ponen de manifiesto los distintos atentados terroristas ocurridos en Europa, que también afectaron a España en agosto de 2017, por primera vez desde 2004.



Cabe destacar la especial significación que se da a la ciberseguridad derivado del incremento del número de ciberamenazas y su superior impacto, como sucedió en el caso del ciberataque de “WannaCry” de mayo de 2017, de dimensión global e implicación directa a empresas, servicios e intereses nacionales e internacionales.

Con todo ello, se ratifica una vez más, la importancia que tiene la nueva Estrategia de Seguridad Nacional para el desarrollo de la planificación y establecimiento de los planes y medidas de protección para las infraestructuras críticas y estratégicas que está llevando España, y su especial protagonismo en la Unión Europea.